

EL POPULAR.

PERIODICO DE LA TARDE.

Año primero.

MADRID.—LUNES 22 DE JUNIO DE 1846.

Núm. 7.

El POPULAR continuará en suplementos adecuados la publicación de las leyes, decretos y órdenes como lo hacia el NEUTRAL.

¿QUÉNES REPRESENTAN AL PARTIDO MONÁRQUICO-CONSTITUCIONAL?

Las pretensiones, hasta ridículas, de unos cuantos hombres del antiguo partido moderado, han traído la nación á un estado peligroso, complicadísimo y del cual no se halla con facilidad salida. Divididos esos hombres en dos grupos, cada uno de los cuales difícilmente se compondrá de cien individuos, henchidos de ambición hasta el punto de no hacer cosa á derechas por la ceguedad con que proceden, y manifestando una sed de oro que no alcanzaria á satisfacer toda la riqueza de España, sostienen una lucha desesperada entre sí, disputando en la apariencia sobre puntos de doctrina constitucional y de administración, pero en realidad (y por eso se nota tanto calor en la pelea) sobre quien ha de mandar, quien ha de ocupar los lucrativos empleos, quien ha de pavonearse con uniformes mas cargados de oro, y quien ha de dar mas rápido y mayor ensanche á su riqueza. Unos y otros sostienen que ellos, solamente ellos, son los representantes verdaderos del partido monárquico-constitucional, y que de derecho les toca figurar á su cabeza y mandar en su nombre.

¿Hay algo de verdad en tan singulares pretensiones? Lo único cierto es que ni los unos ni los otros representan ni tienen la simpatía de la mayoría inmensa de los españoles; que ni los unos ni los otros significan, ni son ni valen lo que ellos se figuran. ¿De dónde les vienen semejantes pretensiones? ¿Qué sucesos, qué planes de gobierno felizmente desenvueltos y realizados, les autorizan para suponerse gefes de un partido tan numeroso y respetable? Ninguno; y bien pudiera anunciarse desde ahora la completa disolución y la muerte del partido monárquico-constitucional, si hubiera este de admitir como caudillos á los ambiciosos farsantes de una y otra fracción que tan mal parado le tienen, fando todo su porvenir á la capacidad y recomendables dotes de que hasta el dia han dado muestras.

Lo verdadero, lo cierto es que se halla por organizar de un modo conveniente este partido, grande, verdaderamente nacional en que han de confundirse por fin los inte-

reses, las creencias y las costumbres de la antigua monarquía, con los intereses, las creencias y costumbres debidos á la revolución. Conviene el mas crecido número de los españoles en los puntos capitales; hay respecto á ellos un sentimiento comun; pero falta quien establezca la necesaria armonía, quien realice el general deseo: es decir falta el gefe ó gefes legítimos de este partido; porque esos que ahora aparecen como tales no lo son ni lo pueden ser visto la estrechez de sus miras, la falta de pensamientos fecundos de gobierno y hasta de firmeza en las opiniones. Y solo de esta manera puede explicarse lo que hemos visto en las últimas còptes y lo que estamos viendo en la nación. Aunque ninguno de los gobiernos que se han organizado desde 1843 hasta el dia ha reunido las condiciones apetecidas del pueblo, este sin embargo ha prestado su apoyo á todos, temeroso de mayores males, y como consintiendo en pasar por aquellos con tal de llegar alguna vez á mejor situación.

Pero es el caso que esta cada vez aparece mas distante y que no hemos de permanecer siempre lo mismo; es el caso que esa lucha escandalosa, movida entre los que se muestran mas atentos á desgovernar y causar vejaciones al pueblo que á establecer una ordenada administración, lejos de aplacarse se aumenta; es el caso que ya no puede sufrirse el peso de tanta calamidad y urge buscar un definitivo remedio.

Las elecciones se aproximan, y los honrados ciudadanos, los que contribuyen con mas crecidas sumas al sostenimiento de los gastos públicos; tienen que fallar; poniendo término á esa escandalosa división que franquea las puertas á los partidos extremos para que asalten el dia menos pensado, no digamos el gobierno, pero hasta el regio alcazar de ISABEL II. ¿Cuál deberá ser el fallo de los ciudadanos españoles? ¿por cuánt de esas fracciones se decidirán? ¿A cuáles de esos hombres admitirán por gefes?

Si á nosotros hubieran de creernos, una y otra fracción desaparecerian para siempre; porque los que se agitan á su cabeza serian recusados como inhábiles y destituidos de derecho para hacer de gefes de un partido tan numeroso y respetable. Elijanse para representantes del país hom-

bres de notoria honradez, independientes, celosos por el bien público, que no vengán á la corte en busca de empleos; y de su seno saldrán los legítimos, los verdaderos gefes del partido que entonces podria llamarse nacional, si esta calificación es aplicable á partido alguno.

Fuera ya, que harto daño nos han hecho y están haciendo, esos traficantes políticos que solo obran por su propio interés aunque no se olvidan de invocar con hipocresía los intereses públicos. En el partido monárquico-constitucional hay de sobra hombres dignos, hombres que sepan sacar triunfantes sus doctrinas y hacer palpar al pueblo los beneficios de un gobierno moderado y justo; tan legal cómo sea posible para la conservación del estado y tan barato como lo está reclamando hace años la miseria pública.

No se atribuya en masa al partido monárquico-constitucional el triste estado en que la nación se encuentra: el partido deplora tantos desaciertos como se han cometido, y siente el mas profundo dolor al advertir que se cometen en su nombre.

NOTICIAS DE ROMA.

En la mañana del 4 del corriente fué trasladado el cuerpo de S. S. de la capilla sistina á la basilica de San Pedro, donde por espacio de tres dias ha concurrido el pueblo á besarle los pies. El 7 á las doce de la noche se dió sepultura al cadáver, segun el ceremonial de costumbre, encerrándolo en tres cajas, una de madera de ciprés, otra de plomo y la tercera de encina. Asistieron á esta ceremonia los canónigos y el clero de san Pedro y los cardenales nombrados durante el pontificado del Papa difunto.

El dia 10 debía elevarse en medio de la nave principal de la basilica de san Pedro un magnifico catafalco para los tres últimos dias de los nueve que duran los funerales. Todos los dias canta un cardenal la misa de difuntos en presencia del Sacro Colegio, y pronuncia la absolucion. En los últimos dias despues de la absolucion, un prelado nombrado ad hoc por el Sacro Colegio pronunciará la oracion fúnebre.

Entre los papeles pertenecientes al difunto Papa se le han encontrado tres testamentos el último de los cuales confirma los anteriores. Gregorio XVI deja por herederos á sus sobrinos, quienes percibirán en partes iguales los bienes que quedan despues de satisfechos los legados. El cardenal Mattei, archipreste de la basilica de San Pedro, ha sido nombrado albacea por el Papa difunto. Los legados que ha dejado S. S. son los si-

güentes: *Sesenta mil escudos romanos en favor de la congregacion de Propaganda fide. Tres mil escudos á cada uno de los dos conventos de San Romualdo, de los cuales uno está dentro de Roma, y el otro estramuros. Dos mil escudos á la iglesia de Santa Rufina. Mil quinientos escudos á la órden de los Jesuitas. (El general de la órden de los Jesuitas ha mandado que en cambio de este legado, la congregacion de San Ignacio de Loyola dirá cinco mil misas por el descanso del alma de Su Santidad.) Mil escudos para que se digan misas por su alma.*

La biblioteca particular del Papa ha sido legada por este último á la biblioteca del convento de san Gregorio, á cuya órden pertenecia el difunto, á la del Vaticano y á la de la Universidad romana (Sapienza), dando á cada una de ellas una tercera parte.

Al cardenal Mattei ha legado un caliz de plata sobredorado muy precioso, á su mayordomo las estolas guarnecidas de piedras preciosas que varios monarcas habian regalado á Gregorio XVI; al caballero Moroni, su primer ayuda de cámara, ha legado cuatro mil escudos, su manteleria y todos los muebles de su gabinete y de su alcoba. En fin, á todos los individuos agregados al servicio de su persona ha dejado una pension equivalente á los salarios de un año.

Ademas de los tres testamentos de que acabo de hablar, se ha hallado un escrito segun el cual resulta que en el último consistorio el Papa Gregorio se habia reservado in pectore cinco nuevos cardenales, y de los cuales habia dos cuyos nombres estaban anotados por el mismo Papa en aquel escrito.

La apertura de la conclave no ha podido verificarse el dia 11 como debia á causa de la solemnidad del Corpus, aplazándose hasta el 14. Parece que el número que tomarán parte en el conclave ascenderá á cincuenta y cuatro comprendiendo á los estrangeros.

EJECUCION EN GERONA.

Todavía tenemos que llorar el derramamiento de sangre española por delitos políticos. ¿Cuándo dejaremos de presenciar tan terribles espectáculos? ¡Ah! y lo mas lastimoso es que mientras algunos infelices pagan tan caros sus delitos, los grandes criminales de todo género quedan impunes! Esto por lo menos debe hacer cautelas á las gentes sencillas que tienen valor bastante y bastante ardimiento para prestarse á servir de instrumentos á los malvados que siempre saben ponerse en salvo.

He aqui la orden de la plaza de Gerona en que se anuncia tan triste nueva:

«*Habitantes de la provincia de Gerona.*—

«*La ley se ha cumplido con un criminal. La vindicta pública queda satisfecha.*»

«*Pedro Serra, natural del pueblo de Canet de Verges, uno de los que penetró en nuestro suelo con la gavilla que pasó la linea fronteriza en la tarde del 8, para proclamar la revolucion y alterar la paz que felizmente disfrutais, ha sido pasado por las armas hoy á las nueve de la mañana, en virtud de sentencia pronunciada por el consejo de Guerra. Otros aguardan la suerte que les quepa en el fallo del tribunal.*»

«*Esa sangre vertida, aunque siempre sensible, sirva de ejemplo, y advierta á los que lancen ó escuchan la voz de la traición el funesto resultado de sus quiméricos y crimi-*

nales proyectos, que tarde ó temprano si arrojados al crimen también son. (1)

«*Nada omitiré para conservar el orden y la tranquilidad entre vosotros; nada para prestaros la proteccion que os debe mi autoridad, pero estad tambien persuadidos que inexorable con el delincuente, no permitiré que la ley deje de cumplirse con ellos vuestro comandante general.—Ramon de la Rocha.*»

«*Figueras 16 de junio de 1846.*»

A propósito de esta ejecucion, dice, entre otras cosas, lo siguiente el *Postillon de Gerona*:

«*La época de las revoluciones ha pasado para los hombres pensadores, honrados ó laboriosos; pero no ha pasado para el fanatismo y loco frenesi de un partido estremo.*

«*En su apasionada terquedad, ilusion é interés no ven los revoltosos el cansancio, el desden y desprecio con que los pueblos aborrecen sus máximas. Se lisongean con la esperanza de reproducir tristes y sangrientas escenas, de ejercer la venganza, satisfacer su ambicion y sus miras, y seducen y arrastran nuevos ilusos é incautos.*

«*Dos sucumbieron en el choque de Llorona con las fuerzas leales, otro espiró ayer fusilado en Figueras, á virtud de la ley y fallo del consejo de guerra, y otros presos ya, ó que caigan al poder de la justicia y de las tropas sufrirán asimismo las penas, de que son dignos los traidores, y trastornadores del orden, del respeto y sumision que se debe á las leyes.*»

Un artículo del *Eco del Comercio* nos ha dado á conocer la existencia de una coalicion para derribar al actual gabinete y sustituirle otro no sabemos de que color. Los periódicos progresistas por un lado, y por otro el *Español* y el *Tiempo*, parecen conformes en el pensamiento de restablecer la constitucion de 1837, además de reemplazar á los ministros y altos funcionarios, que es el punto principal de la cuestion. Ya conocerán nuestros lectores los bienes inmensos que coalizacion tan estraña deberia traer en pos de sí. Fresca se halla todavía en la memoria la venturosa época en que estaba vigente la constitucion que ahora se desea, y no habrán olvidado lo bien que nos encontrabamos.

¿Cuándo acabaremos de quitar y poner constituciones? ¿cuando acabaremos de desengañarnos de que lo menos, para conseguir un pueblo su felicidad, es tener esta ó la otra ley fundamental? Si fuera posible una coalicion para acabar con tanta iniquidad como estamos presenciando, entonces nos apresurariamos á formar parte de ella, seguros de que bastaba para que la nacion alcanzase el orden y buen gobierno que tanta falta le hace. Justicia, castigo para tanto bribon, moralidad, buena educacion al pueblo, una administracion ordenada y paternal: hé aqui la constitucion de que tenemos necesidad ahora, y en verdad que á ella no conducen las coaliciones.

El *Constitucional* de París contesta en un largo artículo al comunicado que insertó en los periódicos de Madrid el señor don Antonio Maria Rubio secretario de la Reina ma-

(1) Aunque el asunto no es para risa, este habidos son nos ha hecho reir. ¡Es una maravilla encontrar en España una autoridad que sepa escribir!

dre. Probablemente es debido el artículo del diario francés á la pluma del mismo M. Thiers cuyas palabras en la cámara de los diputados motivaron el escrito franco, comedido y noble del señor Rubio, porque el gefe de la oposicion acostumbra á veces á tomar la pluma para aquel periódico. Si esto fuera así indudablemente que M. Thiers no ha dado muestras de gran cortesania como era propio del asunto al punto que se ha llevado.

El artículo revela (no es posible conocer el grado de exactitud que en su relato haya) que la reina madre se decidió desde un principio á favor del duque de Montpensier lo cual rehusó aquel gobierno por no hacer odiosa en España la influencia estrangera. Se pensó luego en el conde de Montemolin, pero este candidato se hacia imposible por mas que el articulista lo hallará el mas conveniente para España.

Se habla tambien de un principe de la casa de Coburgo; pero el gobierno francés interpuso su veto por ser esta casa en la actualidad puramente inglesa. Uno de los hijos del infante don Francisco era un candidato aceptable pero se oponian algunas imprudencias cometidas de antes y recientemente.

Entre tanto, prosigue el articulista, el gobierno francés inventaba la candidatura del conde Trápani proyecto que aunque comenzó desde 1843 época en la que el gobierno francés trató de este asunto en Viena y en Berlin llegó á su apogeo cuando fue á París el señor Donoso Cortés para conducir de nuevo á España á la reina Madre. El señor Donoso Cortés quedó satisfecho de las buenas prandas que se le dijo poseia este principe, y al restituirse á España, se llevó consigo un retrato de él con destino al señor Gonzalez Bravo, ministro á la sazón. No debe olvidarse que por el mismo tiempo y conforme al consejo é inspiracion de la Francia envió la corte de Nápoles un embajador á España para negociar una reconciliacion con la de esta y preparar el proyectado matrimonio. Ademas en las conferencias habidas en el palacio de Eu entre el rey de los franceses, la reina Vitoria, Mr. Guizot y el conde de Aberdoen, fueron discutidas todas las candidaturas y quedó resuelta la alianza de la Reina Isabel con un principe napolitano.

Pero los esfuerzos del principe de Carini y de un Breson, consiguieron hacer antipático este proyecto en España. En este estado, dice el *Constitucional*: *Hoy dia la Reina Cristina, apremiada para casar á su hija, con el fin de verse en libertad para salir de España, dice al gabinete francés: dadme al duque de Montpensier para esposo de mi hija, ó dejadme elegir un principe de Coburgo.*

Boletín estrangero.

Los periódicos de París contienen largos detalles sobre la inauguracion del camino de hierro del Norte que conduce hasta las fronteras de Bélgica. Han asistido á esta gran solemnidad los señores duques de Nemours y Montpensier y algunos ministros y embajadores, entre ellos el de España. En Lille, que es el término del camino, la compañía de él cuyo presidente es el baron Rothschild, tenia preparado un gran banquete á los principes: el baron brindó por el rey de los franceses y el duque de Nemours lo verificó por la fraternidad que se depara para la Francia y Bélgica entre sí con esta pronta comunicacion. Algo antes de la comida se declaró

un violento incendio en el palacio de la justicia; los principes franceses acudieron al momento al lugar de la catástrofe y animados todos con su presencia acudieron á salvar cuanto pudieron.

—El nuncio de la Santa Sede cerca de la corte de Francia ha entregado al rey en audiencia particular una carta en la que los cardenales reunidos en cónclave notifican á S. M. el fallecimiento de S. S. el Papa Gregorio XVI.

—No se han confirmado los rumores de haber estallado algunos tumultos en Roma. Alguno que otro pasquin es el único desahogo que se han permitido. Uno de ellos contenía estas palabras: *Mai Papa*. El cardenal *Mai* es uno de los mas sabios individuos del sacro colegio; pero como la palabra *mai* significa jamás en italiano, el pueblo veia este equívoco: *no mas Papa*.

—Parece que el bautizo de la hija de la reina de Inglaterra se verificará á principios de julio, y que pasarán á Londres para asistir á la ceremonia el rey y la reina de los franceses, con la duquesa de Orleans que debe ser la madrina.

Boletín del Reino.

ALGECIRAS 13 de junio. El brillante batallón segundo de Aragon salió ayer mañana de esta ciudad para Estremadura donde ha sido destinado: mucho lo ha sentido este vecindario se aleje aquel cuerpo de esta guarnición, porque los gefes, oficialidad y tropa, en las distintas épocas en que han permanecido en este punto, han estado en perfecta armonía con el pueblo y no ha ocurrido el menor motivo de disgusto, concurriendo tambien la particular circunstancia de que varios de sus oficiales han casado con jóvenes del país. En este momento que son las dos de la tarde, está entrando el primero de la Albuera que viene de esa ciudad.

CARTAJENA 16. En la mañana del 11 llegó á esta el capitán general de Valencia y Murcia, que salió ayer tarde para esta última ciudad.

Durante su estancia ha pasado una minuciosa revista de inspección al regimiento de Africa, cuarteles y hospital; ha examinado como merece su importancia las fortificaciones, castillos y parque de artillería, visitando el arsenal y cuanto mas notable hay en esta, acompañado de dicho general gobernador de la plaza y otros gefes militares.

Ha visitado tambien y examinado en sus mayores detalles las fábricas de fundición, estramuros, y la de cristales, complaciéndose en ello sobremanera, porque S. E. es sumamente aficionado á las empresas industriales, que en su concepto, muy justo en verdad, deben con su desarrollo dar fomento á esta abatida nación.

BARCELONA 19. Parece que el señor Principe de Joinville, que como en otra parte anunciamos, se halla ya en las Islas Baleares, no llegará á esta capital hasta los primeros dias de la semana próxima. La causa de este retardo ha sido motivada porque S. A. R. ha cedido á la invitación del Excmo. Sr. capitán general señor de Tacon, y se ha comprometido para concurrir al baile que en su obsequio se está disponiendo y debe tener lugar el sábado inmediato. Ayer debió asistir á un magnífico *soirée* en casa del señor cónsul de Francia en Palma de Mallorca.

PALMA 14. Anteayer fundó en esta ba-

lia la escuadra francesa que manda el príncipe de Joinville.

Ayer á las once de la mañana pasaron á felicitar á dicho príncipe S. E. el capitán general de estas islas, el M. I. S. Gefe político, el señor cónsul francés, el general Pastors segundo cabo, otros varios gefes y autoridades. Al arribo de dichas autoridades al embarcadero encontraron un capitán de la marina real francesa que puso á su disposición una hermosa falua. Aceptada la oferta se dirigieron con prontitud al navío *Soberano* cuyo buque hizo diez y nueve disparos mas de lo que en tales casos se acostumbra, en prueba sin duda de especial distinción. A eso de las tres de la tarde saltó á tierra el príncipe Joinville donde encontró junto al desembarcadero un coche de palacio con el cual entró en la ciudad acompañado de una escolta de caballería, en cuyo tiempo disparó la plaza varios cañonazos, y la música del provincial, colocada junto á la puerta del muelle, rompió tocando marcha real. El príncipe se encaminó en casa del Sr. cónsul francés, y desde allí á Palacio, visitando después al Sr. Gefe político: y regresó á bordo á eso de las cinco de la misma tarde. Se creia asistiría por la noche al teatro por cuyo motivo estaba preparada en aquel punto la iluminación que se acostumbra en dias de gala. Se dice que esta noche asistirá.

Segun el *Diario Constitucional* de esta ciudad del dia de hoy dicho príncipe saltó á tierra el viernes 12 por la noche y paseó de incógnito por la ciudad.

IDEM 16. Ni anoche, ni anteanoche ha concurrido por fin al teatro el príncipe de Joinville. Segun se nos ha informado, parece que á S. A. le son mas gratos los paseos nocturnos de incógnito que los obsequios de etiqueta; pues ademas que es voz pública que todas las noches pasea por esta ciudad, es cierto que la del domingo se le vió por la fiesta de la Herrería alta, cuya función popular dicen no le desagradó.

Ayer le acompañaron á comer á bordo el Excmo. Sr. Capitán general, el segundo cabo, señor gefe político, señor alcalde, señor cónsul de Francia, señor representante de esta audiencia, y algunos otros personajes.

GACETIN OFICIAL.

Anuncia la *Gaceta* de ayer que el viernes 19 á las diez y media de la noche se dignó S. M. recibir con las formalidades de costumbre al señor don Fermín Toro enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Venezuela. En seguida fue recibido tambien por S. M. el señor don Ignacio Valdivielso, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mexicana que despues de algun tiempo de ausencia ha vuelto á ejercer aquel cargo.

Con fecha 12 de junio ha aprobado S. M. el concurso á curatos celebrado en la diócesis de Zaragoza y nombrado los sujetos que han de desempeñar con arreglo á las propuestas.

—Por la dirección de la caja de amortización se hace saber que á fin de llevarse á efecto con la regularidad debida el pago de intereses de la renta del 3 por 100, correspondientes al semestre que vence en 30 de este mes, la dirección ha dispuesto que los lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana que no fueren festivos se satisfagan los cupones comprendidos en carpetas cuyo importe sea ó exceda de 1000 rs. vn., desde las nueve de la mañana hasta la una de la

tarde, y desde esta hora á las dos los que no lleguen á aquella cantidad. Los cupones deben presentarse con sus correspondientes facturas. Los de semestres atrasados se satisfarán los viernes en el modo y forma dichos y hasta la una del dia, y se presentarán igualmente con sus facturas, pero formando una para cada semestre.

—La *Gaceta* de hoy no contiene nada en su parte oficial.

MADRID.

Con motivo de las prisiones á que ha dado lugar en Málaga la delación del asesino del coronel Trabado, el *Clamor* y el *Ego* ponen el grito en el cielo porque pretenden no ver otra cosa en las medidas que las autoridades adoptan para el descubrimiento y condigno castigo de los cómplices, que el fanatismo, el odio y la venganza contra un partido generoso y nacional á quien se está persiguiendo de muerte hace tres años.

En desgracia han estado ciertamente estos periódicos durante ese mismo tiempo de persecución que dicen, apareciendo, aunque con el mejor propósito quizá, amparadores de atentados que, por honor á su partido, siempre debieron rechazar tan alto por lo menos como rechazan á sus adversarios.

¿Por qué no han de hacer un poco mas favor á su partido dejando de recurrir al poco decoroso expediente, (que de otro modo pudiera calificarse) de suponer en un gobierno establecido, y honrado con la confianza de la Reina, proyectos asesinos, para la perdición de unas cuantas familias liberales?

En la *Gaceta* de ayer hemos leído ciertas reglas mandadas observar por la Junta Suprema de Sanidad del Reino, que tienen por objeto cortar algunos abusos que cometen ciertos profesores de la ciencia de curar. La junta se manifiesta celosa en el desempeño de su cometido y merece por ello bien del público y de los que saben ejercer con dignidad la profesion médica.

Previénese en el documento á que nos referimos, que ningun profesor se encargue de asistir enfermo asistido por otro sin que preceda consulta; que solo los profesores, cuyo titulo lo permita, hagan uso del magnetismo animal; que ningun profesor pueda administrar por sí medicamentos (quedarán agradecidos los hemeópatas al ver que tienen que arrinconar sus cajitas!) sino únicamente prescribirlos en receta escrita en términos y caracteres claros y precisos, expresando en ella el modo de usarla y estampando la fecha; que los farmacéuticos no espendan medicamento alguno cuyo abuso pueda ser perjudicial, sino mediante receta firmada por profesor conocido; que los facultativos den noticia á las autoridades civiles y facultativas del distrito de las enfermedades endémicas, epidémicas ó contagiosas que observen; y otras varias cosas conducentes todas al bien público.

Otro papelote por el estilo de la famosa *Memoria* (Q. E. P. D.) parece ser que está en farsa, prometiéndose sus autores llevar el convencimiento de que ellos deben ser ministros, ó la patria se hunde, hasta el ánimo del elector mas estúpido. Si alguna prueba se necesitase de que esa gente no sabe lo que se pesca y toca el violon estrepitosamente,

ninguna mejor que la estraña mania de pretender alucinar ahora, en el año de gracia de 1846, al pueblo español con cuatro palabrotas muy estudiadas. No sean vds. tontos, señores puritanos, ó como gusten llamarse: sabemos ya demasiado bien todos los españoles donde nos aprieta el zapato, y nos han hecho vds. (los que danzan en el corro de eso que llaman política) abrir bastante ojo para conocerles desde cien leguas. A nosotros los que no hemos de ser ministros, ni empleados, ni otra cosa mas que pacientes ovejas para que vds. nos esquilen (mientras Dios sea servido disponer otra cosa), nos importa un bledo que sean vds. ó los otros, ó los demás allá quienes se chupen la breva. Compónganse como Dios les dé á entender, y vean si á fuerza de intrigas ó de torniscones (que es como aqui se hacen los cambios) pueden apoderarse del mando para desollarnos vivos. Entre tanto no se hagan la ilusion de que lograrán hacernos comulgar con ruedas de molino. Ya sabemos de lo que se trata, y estamos persuadidos de que todos vds. se afanan... claro está, por nuestro bien. Muchísimas gracias.

El rector de la universidad de Madrid, ha dispuesto que para evitar el desorden consiguiente á la excesiva aglomeracion de alumnos se presenten los directores de los colegios incorporados á satisfacer los derechos de examen correspondientes á sus alumnos, en los dias 22 y 23 del corriente de 1 á dos en los estudios de san Isidro. A las 2 y media del mismo dia 23 y en el referido local se verificará el sorteo del orden en que segun el número que toque á cada colegio seran llamados á examinar sus alumnos del primer año al quinto de filosofia desde el dia 25.

Dice el Comercio de Cádiz no ser cierto que los dos ex-ministros portugueses, conde de Thomar y don José de Silva Cabral, estan para llegar de un momento á otro á este corte como se habia anunciado por algunos periódicos. Estos señores continuan en aquella plaza donde han sido visitados y muy atendidos habiéndoseles reuido ya sus esposas.

Segun se asegura, luego que S. M. acabe de tomar los baños, se trasladará la corte á la Granja.

El sábado se celebraron honras en las parroquias de esta capital, por el alma del Sumo Pontífice Gregorio XVI.

Dicese que S. M. ha separado de la servidumbre del Sermo. Sr. infante don Francisco de Paula, al señor marqués de Falces.

Es un hecho indudable que el rápido movimiento que se esta dando á las empresas mercantiles é industriales va produciendo algundevio de la politica y no poco de la pretension de empleos públicos; pues que las personas laboriosas encuentran donde ocuparse con ventaja para sus intereses é independientemente de los vaivenes de la política.

Este es el sintoma que parece precede á una nueva era de verdadero progreso de riqueza pública y privada y de engrandecimiento nacional, beneficios que ya era tiem-

po llegásemos á conseguir y quiera el cielo no retirarnoslos permitiéndole que permanezca aun encendida entre nosotros la tea de la discordia.

Diariamente vemos subastarse diferentes líneas de carreteras generales con gran ventaja para la administracion. Ademas de las ya anunciadas podemos hacerlo hoy de la de Madrid á Valencia por las Cabrillas y la adjudicacion definitiva de la de Málaga á Granada y de Toledo á Madrid en favor del banco de fomento.

NOVEDADES.

La frenología ha hecho tales progresos en Francia que examinado el cráneo de Leconte por varios frenólogos han conocido estos que tenia muy desartollado el órgano del asesinato. ¡Y diran que no se adelanta en estos benditos tiempos!

La bolsa del ministro Ballesteros, para el despacho con S. M., valdria unos 5 duros con borlas, echuras y todo corriente. La renta española estaba entonces á 86. El señor Mon, acaba de estrenar una magnífica Bolsa que valdria lo menos 500 duros. S. E. tiene la renta española á 32.

Hablamos una oreja, si los guamos de seda tuvieran orejas como otros seres de mayor tamaño, por contar con columnas mas estensas para publicar la novela que el Español tiene la pretension de impedir se traduzca... ¡Qué cosas tiene el Español! Si creerá de buena fé que el filántropo Sue puede estender á España su acendrado interés por las clases pobres? Tienen tres hemoles la filantropia francesa y tambien la española de nuestro colegio.

El Eco de Suecia, allá á su manera, han dándose en el parentesco del Popular con el antiguo Castellano, que debe ser aquel detenido para atacar á los gobiernos constituidos. Al Eco y á otros que no son eco advertimos que el Popular atacará sin piedad y sin andar en rodeos todo lo que se le ponga por delante y juzgue digno de atacarse. Tiene una acometividad como un toro, y ha sacado un genio muy distinto del de su progenitor. Ya verá el Eco como no dejamos titere con cabeza, si los titeres continuan como hasta aqui. El Castellano seria lo que fuese: el Popular (que no es el Castellano) se halla en el caso de obrar como mejor le parezca, y en muchas cosas no obrará como obró aquel.

Los floristas siguen despachando su mercancia por el Prado, los mendigos pupulan por las calles, los ladrones están mas audaces que nunca, los chicos de la candela han vuelto á reproducirse, y las rabonas siguen impávidas en su tráfico inmundo. ¿Para qué sirve la policia? Nosotros lo diremos para vejar á las personas que debiera proteger. Han desaparecido, por ejemplo, de las calles del centro ciertas mugeres que por lo menos no daban escándalo, y ahora hace incursiones nocturnas por las calles principales la famioliota que, con permiso de la autoridad, ha establecido sus cuarteles generales en ciertos barrios. Lejos de haber ganado en esto se ha perdido, como siempre que se hace una cosa mal hecha.

No pudiendo asistir las reales personas á ver la esposicion de bellas artes que tiene ya preparada la sociedad del Liceo, por estar actualmente tomando los baños S. M. y debiendo verificarlo mas adelante, ha resuelto la junta gubernativa abrir los salones

al publico desde ayer domingo habiendo adoptado las horas de ocho de la mañana á las dos de la tarde.

El llamado Valentín Gutierrez, cuya causa de asesinato cometido en la persona de un agente de seguridad pública se ha visto hace unos dias en esta audiencia, ha sido sentenciado á la pena de diez años de presidio.

El diario ministerial, descendiente por línea recta del Cangrejo y la Posdata, pelea desesperadamente con progresistas y puritanos; pegándoles tan sobervios mordiscos que huelen á ministeriales desde cien leguas. En esto hace bien, porque al cabo inordiéndoles, aun cuando les inocule la hidrofobia, hace un bien al pais y este le quedará agradecido.

El conde y condesa de Molina han debido llegar á Turin el 13 de este mes, habiendo hecho varios preparativos para recibirlos y alojarlos en su palacio el Rey Carlos Alberto. El 15 dichos condes en union de sus dos hijos han debido ir á los baños de Aix donde permanecerán en todo julio.

El señor coronel de Ingenieros Clavijo y el señor Pasaron teniente coronel del mismo cuerpo han llegado á Bayona. Estos dos jefes forman una de las comisiones científicas que el general Zarco del Valle, director general de Ingenieros, ha comisionado para viajar por los paises extranjeros, con objeto de estudiar en ellos los progresos del arte de la guerra, en particular en lo concerniente á su arma.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsas estrangeras.

Londres 15 de junio. Consolidados 95 deudada activa de España 24: pasiva 5 1/8: 3 p^g 37.

Paris 16 de junio. 5 p^g 120 20: 3 p^g 83: 3 p^g español 38.

TEATROS.

Funciones para mañana.

VARIETADES. Real asociacion de Beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Ildefonso.—Funcion extraordinaria á beneficio de los pobres de dicha parroquia. 1.º sinfonia; 2.º la comedia titulada *El hombre sin nombre*; 3.º *La Polka*, bailada por la niña Alva y el niño Calvo; 4.º la graciosa comedia titulada *Dos años para un criado*; 5.º miscelánea de bailes nacionales; 6.º y último la comedia titulada *No mas Muchachos*.

Las señoras que componen esta sociedad, invitan á los corazones filantrópicos de esta capital, para que concurren y ayuden al éxito de su empresa, en lo que recibirán gran merced.

Esta funcion será honrada con la asistencia de S. A. R. el Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula.

IMPRESA DE D. GREGORIO SALCEDO,
EDITOR RESPONSABLE.

Madrid.—Plazuela del Duque de Alva, núm. 6.